

(Contenido de la rueda de prensa dada por el portavoz municipal socialista en Getxo, Luís Almansa, sobre el incumplimiento de la normativa urbanística en la demolición del Getxo Antzokia)

EL PSE—EE DE GETXO SOLICITA AL JUZGADO MEDIDAS CAUTELARES PROVISIONALÍSIMAS PARA DETENER EL ILEGAL DERRIBO DEL GETXO ANTOZKIA

Buenos días, gracias por venir a esta comparecencia que hemos convocado para anunciar que ayer nos hemos visto obligados a presentar una solicitud al Juzgado de MEDIDAS CAUTELARES PROVISIONALÍSIMAS Y URGENTES, dirigidas a detener la demolición del edificio por incumplimiento de la normativa urbanística y en defensa de los derechos de los ciudadanos.

El Alcalde Sr. Landa al iniciar el derribo del Getxo Antzokia ha actuado de manera autoritaria, considerando a Getxo como si fuera su batzoki, de su propiedad, y con una total falta de respeto a los ciudadanos y al resto de los grupos políticos de la corporación municipal de Getxo.

El Alcalde Sr. Landa ha procedido al derribo del Getxo Antzokia incumpliendo la legalidad urbanística del municipio que exige que, para la sustitución de cualquier edificio por otro, tiene previamente que aprobarse por el Pleno Municipal un Estudio de Detalle que encaje el nuevo edificio en la manzana o conjunto urbano donde se sitúa.

El Sr. Landa se ha saltado el cumplimiento de esta normativa urbanística.

El autoritarismo y la falta de respeto hacia los ciudadanos con que el Sr. Landa actúa, le está llevando a incumplir para sí mismo lo que exige y obliga a los demás ciudadanos

No le ha importado el recurso interpuesto por los socialistas contra la aprobación del derribo, ni la opinión del resto de los grupos políticos que representamos el 60% de la corporación municipal que exigimos el cumplimiento de las normas urbanísticas del Municipio por parte del Ayuntamiento al igual que se le exige a cualquier ciudadano.

Por lo cual, ayer nos hemos vistos obligados a presentar una solicitud al Juzgado de MEDIDAS CAUTELARES PROVISIONALÍSIMAS Y URGENTES, dirigidas a detener la demolición del edificio por incumplimiento de la normativa urbanística.

Esta especial urgencia está prevista en la Ley jurisdiccional contencioso-administrativa, y es similar al “interdicto” entre particulares, y esperamos que un plazo de horas el Juez resuelva y proceda a la suspensión cautelar de la demolición del edificio.

Este incumplimiento urbanístico no es un hecho aislado del equipo de gobierno del Sr. Landa, puesto que se está repitiendo con otros proyectos importantes para el municipio como el del Bar La Terraza en Ereaga, el nuevo edificio cultural en la plaza Santa Eugenia, el futuro edificio que albergará el Centro Tecnológico Bizkaytik en la finca Bake Eder, y dependiendo de las reformas a acometer, también del Hotel que la cadena Barceló pretende implantar en las Galerías de Punta Begoña

Esta obligación urbanística de aprobar definitivamente un Estudio de Detalle antes de sustituir cualquier edificio, no es ninguna trivialidad puesto que supone una garantía de aplicación de la legalidad urbanística para el Ayuntamiento así como para la ciudadanía, por la posibilidad que se tienen de presentar alegaciones e impugnaciones administrativas antes de cualquier actuación urbanística de derribo y nueva construcción. Garantías que nosotros queremos preservar y hacer cumplir.

La irresponsabilidad del Sr. Landa, amenaza con perjudicar gravemente los intereses municipales, puesto que todavía no se ha iniciado la tramitación de los Estudio de Detalle que dan cobertura legal a la construcción de los edificios mencionados.

En el contexto de nuestra acción política que consiste, entre otras, controlar y fiscalizar la acción de gobierno municipal, de modo que se garantice la legalidad y la legitimidad de sus actos y acuerdos, los socialistas vamos a exigir que se cumpla la legalidad vigente y se respete los derechos de los ciudadanos. Lo que el Ayuntamiento obliga a los ciudadanos también éste está obligado a cumplirlo.

Esto no quiere decir que seamos contrarios a contemplar la construcción de un nuevo edificio más funcional que el que se está demoliendo, entre otras cosas, porque el futuro edificio cuenta con una financiación del gobierno socialista que ya ha aportado 5 millones de euros. Se trata de cumplir con la legalidad urbanística municipal y respetar los derechos de los ciudadanos.

Getxo a 16 de diciembre de 2008.